

En Jerez.	8 rs.	Un trimestre.	27 rs.
Un mes.	90	Un año.	100
En Jerez.	Fuera.		
Un mes.	8 rs.	Un trimestre.	27 rs.
Un año.	90	Un año.	100

ANUNCIOS, á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	T.	T.
De Jerez á Sevilla.	7 18	4 18	3 15	6 13
De Jerez á Cádiz.	6 20	10 38	3 15	6 13
De Jerez á Sanlúcar.	7 30	10 55	6 25	6 13
De Sevilla á Jerez.	7 15	3 10		
Cádiz á Jerez.	5 40	9 25	2 35	6 35
Sanlúcar á Jerez.	6 15	9 20	3 15	

AÑO XXX.

Jerez de la Frontera: Viernes 28 de Noviembre de 1884.

Núm. 8.800.

El Guadalete.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el siguiente notable artículo que publica *El Globo*:

OTRO CONFLICTO.

Las bravezas del coronel Oliver, las puerilidades del gobernador civil de la provincia, las ligerezas del ministro de la Gobernacion y las irritabilidades del presidente del Consejo, han traído, entre los mil conflictos que nos rodean, uno de carácter administrativo, grave, de gran trascendencia para la relacion de los poderes públicos, de importancia inmensa para la independencia y dignidad de las autoridades populares.

Un teniente alcalde de Madrid, inspirándose en sentimientos de nobleza y de dignidad y en el deseo de cumplir honradamente las funciones de su cargo, se opuso en la tarde del sábado á que las huestes del coronel Oliver acuchillaran en la calle de Atocha á estudiantes indefensos y á pacíficos transeúntes, fundándose en que él, en ausencia del gobernador y del alcalde, era el encargado de conservar el orden en su distrito. El jefe de policia desconoció su autoridad, so pretexto de que él se hallaba allí por delegacion del gobernador; el alcalde, ante la queja formulada por el teniente, su único y legítimo representante en el distrito del Hospital, se mostró indiferente, sin tomarse el trabajo de defender los fueros del delegado de su autoridad; y el ministro de la Gobernacion desaprobó la conducta de éste, diciendo que donde está la fuerza pública para la conservacion del orden, nada tienen que hacer las autoridades municipales.

No nos extraña esta nueva teoría, que, para sus conveniencias del momento, inventa el partido conservador; porque harlo sabemos que ni la ley, ni la costumbre, ni las exigencias de la buena administracion, ni la garantía de los ciudadanos, ni las declaraciones de los tribunales de justicia, ni el ejercicio natural y lógico del poder, en sus diferentes esferas, significan nada para él, ante la satisfaccion de un apetito, ó ante la necesidad de defender una torpeza; pero bueno es que sepan las autoridades populares, aquellas que ejercen jurisdiccion propia, en virtud del voto de sus conciudadanos, y al amparo de la ley, que ellos nada significan nada valen, nada pueden, donde se encuentra un guardia de orden público; que las insignias de su autoridad deben rendirse siempre ante el sable de un Oliver.

En todos los tiempos, y en todos los pueblos, la fuerza pública no es otra cosa que un auxiliar de la autoridad; donde ésta se encuentra aquella espera; donde ésta habla la otra calla; donde ésta manda aquella obedece; la fuerza pública, como dicen algunas Constituciones de Europa, «es esencialmente obediente, y ningun cuerpo armado puede deliberar.» Ni el coronel Oliver con sus tres galones, y su larga espada; ni el capitán general de Madrid con sus lujosas insignias; ni el ministro de la Guerra con su alta gerarquía, pueden lo que puede un alcalde de monterilla en el distrito de su jurisdiccion, mientras éste no les pida auxilio para hacer respetar su autoridad, ó mientras no resigne en ellos sus facultades con arreglo á la ley.

Sin buscar precedentes históricos; sin investigar lo que han sido siempre los alcaldes en España; sin examinar las sentencias de los tribunales de justicia, que siempre, siempre han amparado á las autoridades populares contra los desmanes y usurpaciones de la fuerza pública, en la actual ley municipal y en el decreto organizando el Cuerpo de orden público, encontramos la impugnacion de esa doctrina funesta, perturbadora y anárquica que acaba de inventar y aplicar el Sr. Romero Robledo.

El artículo 199 de la actual ley municipal dice, que el alcalde es el representante del gobierno «en lo tocante al orden público, obrando bajo la direccion del gobernador de la provincia;» y el 201, ordena, que «los tenientes de alcalde obran siempre en sus respectivas secciones por delegacion del alcalde como representante del gobierno, en los mismos términos que aquel lo es en el distrito municipal.»

¿Qué corresponde á la fuerza de orden público ante estos preceptos terminantes de la ley municipal? El párrafo 4.º del real decreto de 6 de Noviembre de 1877 lo dice: «Prestar auxilio á toda autoridad, y personas que lo reclamen.»

¿Quiere decir el Sr. Villaverde, que donde se encuentre el sable del Sr. Oliver, allí está su autoridad de gobernador sobre la autoridad de los alcaldes? Pues dice un absurdo, porque su representacion donde él no se encuentra, la tiene por precepto expreso y terminante de la ley, el alcalde, y donde este no se halla presente, el teniente alcalde del distrito, y en su defecto el alcalde de barrio. Su voluntad para delegar no puede borrar el precepto legal: su empeño en convertir á los agentes de policia en autoridades no puede servir para arrebatar la jurisdiccion de manos de aquellos que legítimamente la ejercen; su deseo de convertir en poder á los meros auxiliares del poder, no debe prevalecer sobre un sistema aceptado, seguido y guardado por todos.

Por eso la actitud del Sr. D. Federico de Arredondo, teniente alcalde del distrito del Hospital, en la tarde del sábado, merece todo nuestro aplauso, no tanto por considerarla valerosa y digna, cuanto por estimarla perfectamente correcta: así como la conducta del Sr. Romero Robledo, desaprobando la del Sr. Arredondo, nos parece anárquica para el ejercicio del poder, depresiva para la dignidad de los elegidos del pueblo, funesta para la tranquilidad de los ciudadanos é ineficaz para la garantía del orden y del sosiego público.

Y si aquel merece nuestro aplauso por amparar y defender valerosamente á los estudiantes de la calle de Atocha en la tarde del sábado, no lo merece menos por haber presentado la renuncia de su cargo al verse pospuesto á los agentes de policia y al saber que se pretendía arrojar su baston de autoridad ante las huestes del coronel Oliver. Un hombre digno, profese las ideas que quiera, no puede soportar semejante humillacion, ni consentir que el poder que ejerce en nombre de un pueblo, y por delegacion de un pueblo, lo menosprecie, lo pisotee y lo anule, cualquiera que invoque el nombre del gobernador de la provincia.

Ante este absurdo, elevado á principio de gobierno por el Sr. Romero Robledo, el alcalde de Madrid ha esquivado su presencia en la sesion de ayer: pero los tenientes de alcalde y los concejales, unánimemente, no han querido transigir con la indignidad que se les impone, y han aplaudido la conducta del Sr. Arredondo.

A nosotros, por nuestra parte, nos corresponde solo advertirles, que, dentro de ese sistema, su jurisdiccion no existe, su prestigio es nulo, su dignidad es nada; su deber de salvar los intereses que les están confiados estará supeditado á caprichos pueriles y á genialidades censurables, y que su alta representacion, su tradicion gloriosa, su independencia siempre reconocida y acatada, y su poder siempre respetado, estará constantemente á merced de cualquier polizonte.

Han hecho, pues, bien, y merecen la estimacion de Madrid por su proceder nobilísimo en la última sesion.

LA POLÍTICA CONSERVADORA.—SU IMPOSIBILIDAD.

Lleva esta política diez meses de mando, en esta etapa; pero con tal infortunio, que puede decirse no ha tenido un momento de reposo.

Las conspiraciones se han buscado desde la calle de Liria á las crestas del Pirineo; con frecuencia la fuerza pública redobla sus precauciones, si no se vé compelida á reparaciones sangrientas como las de Navarra y Gerona; y unos días en Cataluña, otros en Valencia, cuándo en Galicia, se busca por todas partes á Zorrilla; empresa, á la verdad, que corresponde al deber del gobierno, pero hecho que al repetirse tanto, derota la mayor deficiencia de medios morales en política, que además, para defenderse, prohíbe las reuniones de los partidos democráticos, y denuncia y secuestra con frecuencia los periódicos, sin perjuicio de detener el curso de los telegramas que le molestan.

Es decir, que la política conservadora en vez de vivir en la normalidad del derecho, violenta el sentido de las leyes; secuestra á veces, por actos puramente discrecionales, el ejercicio de los derechos constitucionales, y perturba hondamente la máquina del gobierno.

Manda y vive; pero no gobierna ni tranquiliza.

Todos sus movimientos se traducen en conflictos y desdichas; y unas veces vienen protestas de Italia por su concepto del poder temporal, y otras veces surgen protestas del episcopado español por sus complacencias racionalistas.

Es una política, cuya imposibilidad y cuyos peligros se han hecho patentes estos días sobre todo.

Condena el discurso académico del señor Morayta; le tacha de herético y pernicioso; hasta tiene la cobardía de declinar la responsabilidad de este discurso sobre el Sr. Pisa Pajares, como si el gobierno no lo conociera, y además de conocerlo, no tuviese en su mano los rayos y los anatemas con que aniquilar al im-pío (que es lo que con irrefutable dialéctica dice todos los días *El Siglo Futuro* al Sr. Pidal y á *La Union*); pues bien, la política conservadora, horrorizada del discurso del Sr. Morayta, falta de conviccion, de lógica y de franqueza, ha retrocedido ante ciertas consecuencias, temerosa de pasar como oscurantista é inquisitorial; pero llevándolo todo con tal torpeza, que á nadie ha satisfecho: á los liberales, porque los actos de estos días en los centros de enseñanza y las insolencia, de los ministeriales á los catedráticos, revelan desamor á la libertad de la cátedra y del pensamiento, y las excomuniones de fórmula al Sr. Morayta han procurado también del lado contrario, al gobierno, repulsas y protestas como las que han reflejado la pastoral del obispo de Avila y la circular del vicario de Toledo.

Para que todo esto no se conociera bien en las provincias y para que no se conociera en el extranjero, el gobierno ha apelado al secuestro de los periódicos y á la detencion de los telegramas; pero así no se gobierna; ó si se gobierna así, se suspenden indefinidamente las garantías constitucionales. Un país no puede vivir en perpétua lucha, ni el poder conducirse como si estuviésemos siempre en guerra civil.

Porque si en lo internacional no puede decir una palabra sin provocar un conflicto y ponernos á la vez mal con el Vaticano y con el Quirinal, y en lo interior el gobierno trata las cuestiones de enseñanza de modo que han tenido necesidad de ponerse en frente de él los catedráticos, los Ateneos, las Academias y hasta sus propios amigos en el Ayuntamiento de Madrid, al propio tiempo que lo rechazan por impío y por violador del Concordato los prelados, resulta que la política conservadora es un embarazo, un peligro y una imposibilidad.

(El Correo.)

LOS ESTUDIANTES.

El Dia ha recibido la siguiente carta: «Sr. Director del periódico *El Dia*: Madrid 24 de Noviembre de 1884. Muy señor mío: Los escandalosos actos

y abusos que la capital de España ha presenciado indignada, con motivo de la cuestion estudiantil, y que Europa entera habrá calificado, no deben pasar á la historia de los hechos sin ser juzgados.

Al efecto, me atrevo á suplicarle y á toda la prensa de Madrid, se sirva abrir una suscripcion á fin de que tanto los padres de los estudiantes de Madrid ó forasteros, batidos á manera de animales dañinos, como los que no siéndolo, crean hollada la seguridad individual, se suscriban si lo tienen por conveniente y por la cantidad que les parezcan, con el fin de reunir un fondo suficiente, á encargar la defensa de los estudiantes encausados á cuatro ó seis abogados del Colegio, y de entablar los correspondientes recursos contra quien y como proceda, por los malos tratamientos, detenciones arbitrarias y demás á que haya lugar.

Doy á Vd. anticipadas gracias y queda suyo afectísimo S. S.

Q. B. S. M.

El padre de un estudiante.

Por separado vá mi nombre, suscribiéndome por mil reales.»

Con efecto, dice *El Dia*, con la carta anterior recibimos una obligacion suscribiéndose el firmante por la expresada cantidad de 250 pesetas. El documento original lo remitimos con esta fecha al Sr. D. Augusto Comas.

Sentimos no estar autorizados por el comunicante, persona muy conocida por sus ideas conservadoras, para revelar su nombre.

Recibimos una carta suscrita por don Martin Barranco y Torres, D. Justo Martinez Villaseñor, D. Francisco Martinez Barranco, D. Gabino Moreno Espada, don Alejandro Garcia Gredíaga y D. Mariano Fernandez Viejobueno, en la que se denuncia un nuevo atropello cometido ayer tarde por los agentes de la autoridad.

Dicen así los firmantes, entre otras razones que suprimimos por falta de espacio:

«Pacíficamente, señor director, veníamos desde la Universidad á nuestro domicilio leyendo en voz baja el periódico *El Globo*, cuando dos agentes de la autoridad, increpándonos duramente con el calificativo deshonroso de *perturbadores del orden público* y otras palabras mal sonantes, nos han conducido hasta la calle del Tesoro á empellones y bofetadas.

«Hemos rehuído siempre toda manifestacion indecorosa y punible, temerosos en verdad de ser víctimas de los mandobles del Sr. Oliver y de sus *obedientes* sicarios; pero está probado por el doloroso acontecimiento que motiva esta carta, que no basta ni ser prudentes ni pacíficos para ser *carne de la policia*.

«En el dilema de faltar á las clases ó ser atropellados por la policia, ¿qué hacemos?»

El acuerdo adoptado por varios profesores de dirigir una exposicion al ministro de Fomento con tono y propósito distinto y con grandes atenuaciones del documento firmado por la mayoría del claustro, fué en Madrid muy comentado en todos los círculos, juzgándose, y no sin motivo, que el segundo escrito era una contraprotesta en toda regla á la exposicion primera firmada ayer por sus compañeros.

Los ministeriales, á cuyo cargo estuvo proparar esta noticia, daban al acontecimiento desusada importancia, y se prometían desde luego que el número de firmas que la contraprotesta reuniera habia de exceder al de las que suscribian el documento redactado en casa del señor Comas.

Añadían los políticos que de las regiones oficiales había surgido la idea de la exposicion, y que de secundar sus inspiraciones y recoger las firmas se habían encargado los Sres. Colmeiro (D. Miguel), Magez y Fernandez y Gonzalez, decanos de las facultades de ciencias, medicina y filosofia y letras. Decíase, por último, que la mayoría de las firmas de la contraprotesta pertenecía á los profesores auxiliares y supernumerarios.

La exposicion la publicó *La Correspon-*

dencia de España. Hé aquí los términos en que aparece redactada:

«Excmo. Sr.:

«Los que suscriben, profesores de las facultades é institutos de la Universidad Central, descosos de que no se juzguen con precipitacion y apasionamiento los sucesos ocurridos estos días y cuyas causas y detalles es preciso conocer con toda claridad, ruegan á V. E., como jefe de la instrucción pública de España, se sirva instruir un expediente gubernativo á fin de que, bien determinados los hechos, se proceda á lo que haya lugar.

«Gracia que esperen merecer de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

«Madrid 24 de Noviembre de 1884.»

Para concluir ésta noticia, diremos que la opinion desapasionada juzgaba que la aparicion de este documento complicaba en vez de simplificar la solucion del conflicto universitario.

EN LA ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA.

Leemos en *La Correspondencia*:

«Algunos periódicos se hacen eco de la noticia referente á haberse presentado en la Academia de Jurisprudencia una proposicion relacionada con los últimos sucesos, y añaden que el Sr. Romero Robledo no ha dado cuenta de ella á la junta de gobierno.

Es cierto lo que se dice.

El Sr. Romero Robledo, que estima á la Academia en lo que vale y significa, no ha dado cuenta de aquella proposicion, porque refiriéndose á cosas políticas podría sentar, en el caso de discutirse, un precedente que seria funesto para la misma Academia si en el porvenir se repetia, no contando entónces, como hoy, con el verdadero interés que la Academia inspira al ministro de la Gobernacion. Su instituto científico aleja á aquella corporacion por su mismo bien de las luchas candentes de la política y el orden público.»

A la verdad, no nos parece que la proposicion á que el precedente suelto alude, tenga absolutamente relacion alguna con la política. La proposicion referida se limitaba á pedir á la junta directiva de la Academia que convocase á la general para declarar que protestaba enérgicamente contra la agresion de que han sido víctimas los catedráticos que componen el claustro universitario de Madrid.

Ahora bien, ¿tiene la Academia la culpa de que concurran á la vez en la persona del Sr. Romero Robledo el carácter de presidente de aquella docta corporacion, siempre interesada en el prestigio del profesorado y en la observancia de la ley y del derecho, y el carácter de ministro de la Gobernacion, que con el Gobierno todo aprueba, segun la misma *Correspondencia* afirmaba no ha mucho, la conducta de los Sres. Villaverde y Oliver en los sucesos de estos últimos días?

A propósito de este asunto, adelantamos á nuestros lectores una noticia: para el caso en que el Sr. Romero Robledo continúe en su empeño de no dar cuenta á la junta de Gobierno de la proposicion de los Sres. Belver y Cortinas, muchos académicos preparan un voto de censura contra el presidente de la Corporacion.

LA DIMISION DEL SR. ROMERO ROBLED0.

Por fin...

El Sr. Romero Robledo ha dimitido. A pesar de esto continuará—aunque no por mucho tiempo segun la creencia general,—destituyendo Ayuntamientos, encarelando Diputaciones provinciales, inspirando atropellos, y burlándose de las leyes.

Porque no es su cargo de ministro de la Gobernacion el que ha dimitido.

El puesto que leja es la presidencia de la Academia de Jurisprudencia y Legislacion.

¡Que deje! Dios nos perdona esta calumnia.

El Sr. Romero Robledo no deja nada; se va de donde le echan. Y de la Academia de Jurisprudencia le han echado.

No. No era un voto de censura contra

él lo que se pedía, sino su destitución. Los votos de censura se dan á los presidentes de las sociedades que por error interpretan mal el reglamento. Para los presidentes que á sabiendas se burlan con escándalo del reglamento y se guardan las proposiciones que se presentan á las juntas de gobierno, no hay votos de censura; no hay más que la destitución.

Y esto es lo que ha pasado. El Sr. Romero Robledo, temiendo que le destituyesen, ha dimitido. ¡Buen viaje!

LA CAZA DEL CIERVO EN ESCOCIA.

En los países meridionales de Europa, la gran caza ha desaparecido casi por completo. Apenas si en los Pirineos quedan algunos osos, generalmente pequeños, y raras gamuzas. El venado y el corzo también tienden á desaparecer, y hasta el mismo lobo va retrocediendo hácia lo más intrincado de las montañas, á medida que aumenta la población de las valles, atreviéndose solo á descender hasta estos en la época de las grandes nevadas.

En los Alpes, donde la gamuza, mucho mayor y más ágil que en los Pirineos, mantenía una numerosa población de cazadores, este gracioso animal se ha ido refugiando en las más rioscas alturas, donde es muy difícil darle alcance. En Inglaterra ya no queda lobo alguno, pues esta especie canina ha sido totalmente exterminada.

El hombre es el más poderoso agente modificador que existe sobre la tierra. Talando los bosques, transforma el clima y lo hace impropio para infinidad de animales. Hubo un tiempo en que el rinoceronte, el elefante, el hipopótamo habitaban Europa y, por lo tanto, España. La desaparición, como la de otros grandes cuadrúpedos, ha coincidido con la aparición del hombre.

Únicamente en el Norte de Europa existe aún la caza en grande escala. En Rusia, en Suecia y en Noruega, la del oso, el lobo y los animales que ostentan hermosas pieles de incomparables colores que nuestras elegantes emplean luego en sus trajes de invierno. La caza del lobo y del oso ofrece grandes peligros y á ella se consagran principalmente los grandes magnates por puro pasatiempo. La caza á las martas, raposas y otros animales de esta clase, es esencialmente comercial y tiene por inmenso teatro la región que se extiende desde la Laponia rusa hasta el Kamchatka, en una extensión de muchos miles de kilómetros á lo largo del mar Glacial.

En Escocia, los grandes ciervos ingleses y escoceses cazan casi exclusivamente el ciervo. En los condados del extremo Norte hay considerables extensiones de tierras incultas, conocidas con el nombre de bosques de ciervos (*deer forest*). Los ciervos son numerosos en ellos, y sus propietarios alquilan estas tierras para la caza, á precios bastante elevados.

Se calcula que cada ciervo cazado vale de 1.000 á 1.200 pesetas, de suerte, que un bosque, en el que se puedan cazar 50 ciervos, se alquila en 60.000 pesetas. Añádase á esto lo que cuesta la hospitalidad que el lord cazador dispensa á sus amigos, 15.000 pesetas para sueldos de guardias, etc., 10.000 para las caballerías, 40.000 para el mantenimiento de la casa, y se llegará á la bonita suma de 120.000 pesetas para una partida venatoria.

Hay en Escocia un centenar de bosques de esta especie. Mr. Wynaus, el archimillonario americano, tiene alquilado el *Deer forest* de Glenstrathfavar, que ocupa 20.000 hectáreas del condado de Taverness, y paga por él 143.750 pesetas.

Bass y Allsopp, los célebres cerveteros, pagan por otro 75.000 pesetas anuales. El más grande de todos pertenece á lord Breadalbane, tiene 23.000 hectáreas y ha sido alquilado á lord Dudley en 112.500 pesetas. Lady Matheson posee dos *deer forest* que suman en junto 35.000 hectáreas. El duque de Westminster tiene alquilado por 50.000 pesetas á su cuñado el duque de Sutherland el de Reay, en el condado de Sutherland. En resumen, 500.000 hectáreas de tierra escocesa están consagradas á la caza del ciervo, siendo muertos todos los años 5.000 de estos animales, los dos tercios de los cuales en los condados de Cromarty, Yaverness y Ross.

Remitido.

Sr. Director de EL GUADALETE. Muy señor mío: aprovechando el ofrecimiento que me hace, remito á Vd. el siguiente sueldo como contestación al que en su número de ayer ha insertado. Es de Vd. atento S. S.

Q. B. S. M. El Director del Hospicio de Jerez. Jerez 27 de Noviembre de 1884.

Considerar justas las censuras que, según EL GUADALETE, ha hecho más de una persona porque las cuentas del Hospicio de Jerez correspondientes al mes de Octubre último se hayan pagado por la Depositaria provincial á los veinte y dos días de terminado aquel mes, es cosa en que no pueden convenir los que conocen la tramitación que las cuentas tienen que seguir para llegar al pago, y mucho menos los que han visto que por las administraciones provinciales anteriores á esta, se han dejado de pagar las cuentas por tres, cuatro y hasta trece meses, sin que EL GUADALETE, en los tres años últimos, haya reprobado tan enorme y perjudicial atraso.

Buenas y abundantes son las ropas que en la actualidad tienen los albergados, si; pero en cuanto al derecho que haya para esperarlos, dados los recursos del Establecimiento, es necesario sepa EL GUADALETE, que es el mismo, absolutamente el mismo, ó menor del que ha habido otras veces, puesto que la consignación del Establecimiento de este año comparada con la del ejercicio de 1881-82 es inferior en 4.119 pesetas, y comparada con la del ejercicio de 1882-83 inferior en 5.069 pesetas también.

Ni las mejoras, pues, que se han hecho en el despacho del Sr. Director, ni las grandes reformas que, como todo el mundo puede ver, se han efectuado en todas las dependencias del citado local, se han realizado con la extraordinaria abundancia de recursos con que hoy cuenta, sino con un buen régimen, y sobre todo con la puntualidad que hace los pagos la acertada Administración provincial que hoy por fortuna nos rige.

En cuanto á los 21.000 duros más que el pueblo paga, bueno es consignar aquí, puesto que EL GUADALETE lo dice de un modo que pudiera creerse los cobra el Hospicio de Jerez, que ingresan ó ingresarán en la Depositaria provincial para pagar deudas de administraciones anteriores.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS. Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne

Tenemos un nuevo comunicado del señor Director del Hospicio, y es lamentable que cuando nos otorga su colaboración, vamos al decir, cometa la inconveniencia de faltar á la exactitud de los hechos, apenas escritos los doce primeros renglones de su nuevo sueldo. ¿Quién que haya leído en los últimos años EL GUADALETE puede olvidar que hemos censurado infinitas veces la tardanza en el pago de las asignaciones de este Hospicio Provincial? Como esto es tan público, no sabemos á qué achacar la absoluta falta de exactitud que en el particular comete el señor Director.

Después sigue empleando su ingenio en una tarea análoga á la que dejamos puesta en su verdadero lugar. Parece empeñarse en deprimir la anterior administración del Hospicio.

Esto viene á resultar de sus palabras, más ó menos oscuras; y todo el mundo recuerda la inmensa escasez de recursos que hacía difícil la existencia de este Hospicio, lo cual no fué obstáculo para que el celo paternal de esa administración haya quedado como recuerdo digno de la mayor alabanza. Por consiguiente, no es admisible que cuando los recursos abundan y existe regularidad (merced, por supuesto, á los 21.000 del pico) se quiera establecer término de comparación con aquellos períodos que el nuevo señor colaborador cita, en que no se cobraba un céntimo por la penuria de la Caja provincial. Por consiguiente, el señor Director viene á incurrir en lamentable contradicción; efecto «caso de los cuidados que embarazan su ánimo con las grandes reformas que se complacen naturalmente en recordarnos, sin excluir de ellas, porque no sería justo, las bellezas y comodidades que, según dicen, han sustituido á la tosca humildad que antes ostentaba el despacho del Sr. Director.

Hechas estas ligeras observaciones, seguimos invitando á nuestro nuevo colaborador para que, si á bien lo tiene, se sirva ilustrar el asunto, publicando la nota de los ingresos que ha obtenido desde que comenzó á ejercer su cargo. Con esto y con seguir recomendándole

la conveniencia de que no se atrase el pago del personal, para evitarnos la molestia de molestarle, concluiremos diciendo que nadie habrá supuesto que los 21.000 duros de exceso que nuestro pueblo abona con toda paciencia han sido meramente destinados á las obras y embellecimiento de este Hospicio Provincial.

Continúa viéndose sumamente favorecido el local donde tiene su magnífica colección de animales el Sr. Cavanna. Después de contemplar el numeroso público todas las noches los grandiosos ejemplares zoológicos, y presenciando el acto de darle de comer, goza extraordinariamente con los ejercicios divertidísimos de monos y perros, y con los trabajos de la cabra *Esmeralda*, trabajos todos de gran paciencia y que revelan la mucha que tiene el Sr. Bartolomé, á cuyo cargo está la enseñanza de estos ejercicios.

Por promover escándalos en la mañana de ayer han sido denunciados dos individuos en la calle de Letrados, y otro en la calle de la Justicia.

Igualmente fueron conducidos á la prevención otros dos sujetos que se hallaban embriagados en la calle de Cartuja, promoviendo un fuerte escándalo, acometiéndose ambos con navajas, que tiraron al divisar á los guardias municipales; y otro que causó á un joven una pequeña herida en la frente en la calle de la Princesa.

Hemos recibido dos ejemplares del cuaderno 2.º de la *Biblioteca Mazzantini*, modesta publicación que vé la luz en esta ciudad y que contiene variados y populares cantares, siendo el número de 8.000 el de que se compone la colección. Se venden al módico precio de 15 céntimos y se recomiendan bastante, por la especialidad de los cantares. Prometen publicar el cuaderno 3.º con un retrato en cromó del aplaudido diestro cuyo nombre lleva la *Biblioteca*. La edición del cuaderno 1.º se agotó y el mismo camino lleva la del segundo.

Dicen de Cádiz:

«Han sido nombrados D. Ramon Romero Garcia, D. José Ruiz Picardó y Don Manuel Nuñez Benitez, segundo, tercero y cuarto tenientes de alcalde respectivamente del Ayuntamiento de Medina.

—Parece que por una nueva compañía de gas, se piensa instalar este hermoso alumbrado en la ciudad de Algeciras y en La Línea.

—A las cinco de la tarde pasaban ayer por la Alameda tres secciones de licenciados de Cuba, llegados en el vapor *Ciudad Condal*, custodiados por fuerza del ejército, al mando de tres capitanes de infantería, y agentes de orden público.

Iban hácia el Castillo de Santa Catalina.

—El teniente general Sr. Cassola, que volverá á ésta, procedente de Ceuta, dentro de breves días, permanecerá seis en Cádiz, para asistir á una escuela práctica de costas, y á otra por la noche en Torre Gorda.

Viene acompañado del coronel Sr. Verde y un ayudante.

Juramento.—Leemos en un colega sevillano:

«A las cinco de la tarde de anteaer nuestro sábio y virtuoso Prelado doctor Fray Zeferino Gonzalez, prestó juramento en el salon de Nobles de su Palacio Arzobispal, á presencia del guardia noble de Su Santidad D. Augusto Goreti, portador del despacho credencial y del solideo de la dignidad cardenalicia. Presenciaron el acto el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Marcelo Spínola, obispo preconizado de Coris, el Excmo. é Ilmo. Sr. Dean y Cabildo Catedral, los señores capellanes reales, beneficiados y curas párrocos, y muchas personas de notoriedad, afectas al nuevo purpurado.»

Caso raro.—Anteaer falleció repentinamente en Sevilla una señora, y el mismo día se presentó á la autoridad un individuo confesándose autor de la muerte.

No habiéndosele encontrado al cadáver herida de ninguna clase, y opinando los facultativos que reconocieron el cadáver, que la muerte de dicha mujer fué producida por un aneurisma, la declaración del que se llama á sí mismo autor de la muerte, no puede menos de producir impresión.

Sin embargo, no es infundado su dicho.

Según dice el individuo en cuestión, pretendía que la difunta le abriera la cancela, la mujer se negaba, él la apostrofó, y en un momento de ira disparó el arma al aire con intención de asustarla. Sabiendo el presunto reo que la mujer ha muerto de una afección al corazón, y

que falleció la misma noche en que tuvo lugar este suceso, es posible que juzgándose culpable, no haya vacilado en presentarse como tal.

Dolores Mesa es una mujer agraciada, pero formal y honrada como debieran serlo las mujeres que no se pertenecen; salió de compras acompañada de su suegro, á fin tal vez de evitar el que los transeúntes la molestasen con su charla y sus flores, porque en Andalucía se acostumbra á decir á las mujeres á boca de jarro el sentimiento que inspiran á primera vista; es una costumbre cómoda para el hombre, que se desaboga siquiera sea de palabra, pero molesta para la mujer, que en muchas ocasiones le cuesta sonrojarse porque es frecuente que las llamadas flores tengan un color muy subido.

Al pasar por la calle Nueva, la joven notó que dos hombres la seguían; temió que fueran dos zánganos de los muchos que abundan, y que no tienen otra ocupación que seguir á la primera que ven, y puso especial cuidado en esquivar sus miradas, más aún, de mirar al lado opuesto y hacerse la distraída.

De este desvío se aprovechó uno de los perseguidores para robarle el porta-monedas.

En vez de *piratas de amor callejeros*, la bella Dolores se encontró con un *tomador*, y de menos en el bolsillo algunas pesetas!

El autor del hurto, llamado Carlos de la Cuesta, ha comparecido el día 14 ante la Audiencia de Málaga y oído al Fiscal Sr. Gil, que le pedía la multa de 150 pesetas, por ser él menor de 18 años, y que el abogado Sr. Gracian se conformaba con la petición fiscal.

El Tribunal la ha confirmado.

Amables lectoras, sigue teniendo boga la siguiente noticia:

«En los archivos del Estado de la Carolina del Sur, (Norte-América) existe una curiosa petición dirigida al gobernador por diez y seis muchachas:

«Las solteras que suscriben, desalentadas y entristecidas al pensar que todos los mozos solteros se enamoran locamente de las viudas y no dejan en el más completo abandono, rogamos á V. E. que decrete que no se puede casar ninguna viuda mientras haya solteras disponibles, y que se castigue con rigor á los contraventores.

«Luchamos con desventaja contra las viudas, porque éstas, con sus maneras francas y atrevidas, nos arrebatan los novios, y esto no puede ni debe continuar así. Las preferidas debemos ser nosotras. —Siguen las firmas.»

Un lord y una actriz.—Ante el Queen's-Beuch se ha resuelto recientemente un proceso que ha ocupado durante mucho tiempo la atención de la alta sociedad inglesa. El vizconde de Carmoyle, hijo de lord Cairns, antiguo lord-canciller en el gabinete de Beaconsfield, ha sido condenado á pagar 250.000 pesetas de indemnización por no haber cumplido la promesa de casamiento que había hecho á miss Fortescue, una de las más hermosas actrices de Londres.

Noticias de Gordon.—El mensajero de Gordon recién llegado á Dongola asegura que Kartum está bien fortificada, que el Mahdi se halla á diez y ocho horas de marcha de la ciudad, y que muchos de sus partidarios se muestran muy descontentos.

El *Daily-News* afirma también que los rebeldes han perdido uno de sus cañones Krupp, y que 500 de ellos se han pasado á Gordon.

El maestro al discípulo.—Es V. muy torpe. A la edad de V. sabía yo todo eso. —Tendría V. mejor maestro que yo.

Hunganshall Park Tumbridge Vals-Londres.—Mi esposa toma cada día de un modo regular doce gotas de HIERRO BRAVAIS á cada comida, dosis ordenada por el médico, lo cual le ha causado el mayor buen efecto. De debilidad que estaba hace dos meses, ha llegado ahora á estar fuerte, robusta y capaz de hacer sin fatiga largas caminatas.—H. GODFREY.—En todas las farmacias. Exigir la firma R. BRAVAIS, impresa en rojo.

Un cuarto de siglo de éxito feliz.—Hace veinticinco años la Europa suplia los perfumes para América. Las esencias fabricadas en los Estados-Unidos antes de esa fecha, casi no eran vendibles allí, y mucho menos en el extranjero. Viene el cambio! Durante el período mencionado el Agua Florida de Murray y Lanman ha derrotado casi todas las aguas florales de Francia y Alemania en todos los mercados de este hemisferio. Dicen las señoras, y su decisión en estos casos no admite réplica, que es un perfume superior á todos los otros en los puntos importantes de delicadeza, salubridad y permanencia. A pesar de la competencia legítima, á pesar de los esfuerzos de imitadores y falsificadores, ha adquirido la posición orgullosa de ser el perfume de moda del mundo occidental. Como hay muchas falsificaciones en este

mercado, los compradores deben pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva-York.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y C.ª, en Barcelona. 587

SALUD A TODOS devuelto sin purgantes, ni gastos, por la medicina, ni harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y seis años de un éxito invariable, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, umargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimiento, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. 100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la Sra. Duquesa de Castletuart, del duque de Pluskow, la Sra. Marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor estadístico Wurzer, etc.

Cura núm. 69.924.—Soisson (Aisne), el 10 de Enero 1868.—En la aldea donde residí parte del año, se encuentra una mujer aquejada según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa arga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomar la *Revalenta Du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece, casi más. De Chasseles, condesa de Gourgues.

Núm. 49.842.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Sr. Roberts, de una concusión pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46.218. El Coronel Watson, de la gata, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18.744. El doctor médico Shorland, de hidropepsia y estreñimiento.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de juventud.

Cura núm. 62.845.—Sr. Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general. Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 reales; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y en 24 libras, 300.

Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Rivas, Barcelona.

En Cádiz, Sra. Viuda de E. de Lueje y C.ª, calle Ancha, esquina de la de San José.—Señores Topalá, Pérez y Moyano, calle de Alonso el Sábio; Lynch y C.ª, comestibles, calle Columela, 13; Marcelino Martínez, Farmacéutico, San Francisco, 25, y Manuel Sainz, Ultramarinos, plaza del Palihero.

DEPOSITOS.—En Jerez, droguerías de don Juan Rebuello y de D. Ildefonso Vargas.

Anuncios de interés

Se vende en subasta voluntaria una sexta parte de la casa situada en Cádiz, calle de Murguía núm. 31; otra sexta de una casa cochera en la misma ciudad, Campillo de los Cochos ó calle de San Dimas núm. 4; y otra sexta parte de un edificio bodega sito en Jerez de la Frontera, calle Cartuja, núm. 2 novísimo; señalándose para el remate el día 6 de diciembre de 1884 á las dos de la tarde, en el despacho de la Notaría del Ldo. D. Ramon María Pardo, calle de Murguía esquina á la de Valverde, núm. 36, donde está de manifiesto el pliego de condiciones.

BIBLIOTECA MAZZANTINI.

COLECCION DE CANTARES POPULARES.

15 céntimos de peseta cada tomo. De venta en las principales librerías.—Administración: Antona de Dios, núm. 14.

SASTRERÍA.

La de José del Rio, situada en la calle Caballeros, se ha trasladado al número 25 de la misma calle.

PÉRDIDA.

La de un rosario de plata sobre dorada que se extravió en la noche del miércoles último desde San Agustín á la calle Larga.—La persona que se lo haya encontrado y tenga á bien entregarlo en la calle San Cristóbal número 9, se le gratificará.

LMANAQUE

DE LA Ilustracion Española Y AMERICANA.

Se vende á 8 reales, en la Librería calle Larga, número 33.

Se arrienda un partido alto independiente, con agua de Tempul y vista á la calle Larga.—Darán razon en la calle Compás, núm. 2.

LA MODA ELEGANTE.

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS. AÑO XLIII.

La proximidad de un cambio de estación, que implica la necesidad de renovar las prendas de vestir, crea para las señoras todas, y especialmente para las madres de familia, la necesidad de inspirarse en una publicación que, como **La Moda Elegante Ilustrada**, tiene por misión poner al alcance de sus suscriptoras el arte de vestir con gusto y economía, cualquiera que sea la categoría social á que pertenezcan.—**La Moda Elegante Ilustrada** da en sus números profusión de modelos de trajes, confecciones, sombreros, etc., para señoras, señoritas y niños; grandes hojas con patrones trazados en tamaño natural; magníficos figurines iluminados; dibujos para multitud de labores y escogida lectura.—Aparece en cuatro ediciones: cuyos precios varían desde 40 pesetas al año hasta pesetas 4'25 el trimestre. Se facilita un número de muestra en la LIBRERIA CALLE LARGA, NÚM. 33.

EL CÓLERA.

Conferencia dada en el Instituto Imperia de Sanidad de Berlín por el Dr. Koch, y discusión á que dió lugar, traducida del alemán por J. Madera, Médico militar. Se halla de venta al precio de 2 pesetas, en la librería, Larga 33.

CANTON MILITAR DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Orden de la plaza para el día de hoy. Parada, Reina. Jefe de día, el Coronel Teniente Coronel del mismo Cuerpo, D. Buenaventura Cano. Capitan de provisiones, Reina. Hospital y vigilancia por la plaza, el expresado Cuerpo. D. O. de S. S. el Comandante Capitan Secretario, Federico Posse.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 27. Transcripciones de matrimonios. D. Alonso de Vargas Ceda con D.ª María de Regla Jimenez Garcia.

Nacimientos. María Josefa de la Cruz Romero. Antonio Castaño Bellido.

Defunciones. D.ª María Jesus Sanchez Espinosa. D. Lorenzo José Orozco (expósito). D.ª Teresa Puerta Pozo.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel. REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 27. Transcripciones de matrimonios. Ninguna.

Nacimientos. María de la Encarnacion Molina Garcia. María del Carmen Lopez y Baez.

Defunciones. D. José Ramirez y Perez.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES DIA 26 DE NOVIEMBRE.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL.		
Enfermos existentes del día anterior	121	
Entrada en el día de la fecha	4	
Total	125	
Baja por curados	0	
Idem por fallecidos	0	
Existencia que queda	125	
CEMENTERIO.		
Cadáveres sepultados.—Hombres, 1.—Mujeres, 2.—Niños, 0.—Niñas, 1.—Total,	4	
BENEFICENCIA DOMICILIARIA.		
Papeletas expedidas en este día	23	
Recetas servidas por la farmacia del Hosp	90	
Nodrizas que se pagan de este capítulo	24	
Transeuntes socorridos	0	
CÁRCEL.		
Presos existentes del día anterior	124	
Entrados en el día de la fecha	2	
Total	126	
Han salido	4	
Quedan	122	

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA. Reses degolladas en el día 27.

	Reses.	Peso.	Precio
Ganado vacuno	8	1087-0/0 kilos.	58 cuartos
Lanar	5	57-500 »	50 »
Machos cabrios	0	00-0/00 »	50 »
De cerda	1	105-800 »	63 »

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—RR. de Sta. Maria de Gracia. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—San Gregorio III P. cf. MAÑANA.—San Saturnino Mr. —Continúa despues del toque de oraciones, en la iglesia de San Agustín la solemne novena en sufragio de las benditas almas del Purgatorio. Todas las noches habrá sermon que predicarán en la primera el Sr. D. Adolfo Diaz Ladero cura de Santiago, y desde la segunda á la octava el Sr. D. Manuel Castellano Dominguez, cura del Salvador de esta ciudad, y en la última noche el citado Sr. don Adolfo. Se cantarán las Ave-Marias, el perdon y versos del Miserere, concluyéndose con un solemne Responso. El último día á las ocho de la mañana, será la misa para la comunión general y en ella exhortará á los fieles el expresado Sr. D. Manuel Castellano. Este santo sacrificio se aplicará por la intención de todos los fieles que de algun modo hayan contribuido á estos piadosos y religiosos cultos. —Continúa despues del toque de oraciones, la devota novena que la venerable Hermandad de Nuestro Jesús Nazareno, establecida en la iglesia de San Juan de Letran, consagra en sufragio de las Benditas Almas del Purgatorio. —Tambien continúa, á las cuatro de la

tarde, en las RR. de Santa Maria de Gracia, la novena de Santa Barbara. Se rezará el santo rosario, seguido de la novena, gozos y letanias y salve. El día 4 de Diciembre será la funcion principal á las diez, predicando el Sr. D. Adolfo Diaz, Cura de Santiago

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 26.

—¿Dimite el Sr. Villaverde? Hé aquí la pregunta que muchos se hacían anoche y que muy pocos contestaban con acierto.

El Sr. Villaverde está, y no puede menos que estar, muy mal impresionado con los sucesos de estos días. Conoce sus errores y los confiesa en la forma que le es dable. Pero lo que más le ha disgustado indudablemente han sido las vacilaciones de los conservadores sus amigos, que en los primeros momentos trataron visiblemente de dejarle abandonado á su suerte.

Esto último decidió al Sr. Villaverde á formar decidido propósito de dimitir, y así lo hizo presente anteayer al Sr. Cánovas, no sin añadir que mientras durase lo difícil de las circunstancias él continuará en su puesto.

El Sr. Villaverde se siente tan contrariado, que anoche, segun se nos refiere, despues de repasar la prensa se sintió indispuesto y hubo de meterse en la cama.

—El rumor favorable á un ministerio bajo la presidencia del conde de Toreno hizo ayer camino aun entre los elementos ministeriales genuinamente conservadores y que no acompañan á sus amigos en esa campaña de resistencia que han emprendido.

Desde luego se espera por cuantos ven desapasionadamente el giro de los sucesos que los debates parlamentarios han de revestir marcada violencia, y que por lo heterogéneo de los elementos que figuran en la mayoría el gobierno no saldrá ganancioso de la contienda.

Además, la situación del Senado no es muy halagüeña para el Sr. Cánovas. Importantes senadores de la mayoría muestran su propósito de no acompañar al señor Cánovas en una extremada defensa de algunos de los actos del gabinete que preside, y parece que un senador que ha ejercido en aquella Cámara el más alto puesto se propone hacer constar en la ocasion primera que se le ofrezca su modo de apreciar ciertos actos del gobierno, que no es muy conforme con el criterio del Sr. Cánovas.

—Hoy publicará la *Gaceta* una enérgica real orden del ministerio de la Gobernación, llamando la atención al gobernador civil para que amoneste al Ayuntamiento por el acuerdo tomado por el mismo en su reunion del lunes, calificando el hecho de político.

Cita dicha disposición las constantes censuras que ha dirigido la prensa á la Administración municipal, causa suficiente para que el gobierno hubiera tomado una medida enérgica, no haciéndolo así para evitar se creyera fuese un acto político.

Añade que la municipalidad es puramente administrativa, y no puede hacer por lo tanto acto alguno político sin colocarse fuera de la ley.

Recuerda al mismo tiempo á la primera autoridad de la provincia, las atribuciones que le concede la ley para inspeccionar la Administración municipal, designando al efecto una comision ó delegado.

Decíase anoche, no sabemos con qué fundamento, que el gobierno había indicado el nombramiento de un delegado, cuyo nombramiento es probable recaiga en un director general, para que pasase á inspeccionar las cuentas municipales.

Algunos maliciosos veían tras esta disposición, la próxima disolución del Ayuntamiento.

—A consecuencia de un fuerte catarro, el Sr. Sagasta se encuentra, dos días hace, bastante molesto y en cama.

—Segun referencias de excelente origen que hasta nosotros han llegado en el ministerio de la Guerra, entre los jefes más caracterizados de aquel departamento se habla con frase dura y siempre con marcado desden de la falta de seriedad, de la *ligereza verdaderamente* censurable con que en los asuntos de mayor trascendencia procede el Sr. Romero Robledo.

El motivo parece ser este. Siguiendo sus indicaciones, se dispuso por la dirección correspondiente autorizar á los alumnos de la Academia militar de Toledo para que pudieran trasladarse á sus casas, quedando en suspenso los estudios del curso actual y los exámenes del semestre, porque en breve debía ser sometida la población al rigor de las medidas sanitarias.

Y con efecto, anteayer se habia de haber ocurrido allí bastantes casos de cólera, y hasta siete defunciones.

Pero ya ayer, y coincidiendo con el aplazamiento ó terminación por ahora del conflicto universitario, se dijo que en Toledo mejora visiblemente la salud y ya no se acudirá á las medidas sanitarias de que estaban amenazados los toledanos.

De aquí la contrariedad y la irritación del señor ministro de la Guerra y otros jefes de este departamento, que cuentan y no acaban de los perjuicios que se siguen á los alumnos de la Academia, y más aun á sus familias, con la suspensión anticipada de las clases y el retraso consiguiente en los exámenes y curso de la carrera.

¡Buena está la seriedad del Sr. Romero Robledo!

—En los primeros días del próximo mes de Diciembre, quedará ultimado el proyecto de reforma de la ley municipal. Con arreglo á las reformas que se hacen en la misma, saldrán á oposicion cerca de 4.000 secretarías de Ayuntamientos.

—Desde Madrid telegrafían á la *Independencia Belga*, que con motivo de la inauguración del ferro-carril de Salamanca á la frontera portuguesa, celebrarán una entrevista los reyes D. Alfonso y D. Luis.

Parece que la entrevista se verificará á mediados de Diciembre.

—Sábese que los catedráticos de la Universidad de Barcelona se adherirán á la exposicion-protesta del claustro de la Universidad Central.

—No será extraño que si dentro de un plazo prudencial no concede el ministro de Fomento á la petición de los catedráticos para que autorice la reunion del claustro universitario, alguno de ellos haga dimision de su cargo con objeto de quedar en libertad más amplia para perseguir ante los tribunales á los que, á su entender, han atropellado y escarnecido á los representantes del profesorado español.

—Como anunciamos ayer, el gobierno se prepara á adoptar alguna medida contra el Ayuntamiento de Madrid, con motivo del acuerdo adoptado en la sesion del lunes en el incidente del Sr. Arredondo.

Al efecto se formará el oportuno expediente, para lo cual ha empezado por reclamarse á la corporacion municipal certificación del acta de la sesion citada expresiva de los concejales que tomaron parte en las votaciones recaídas sobre todos los asuntos tratados en ella.

DEL «CORREO.»

—Queriendo atajar *La Epoca* el ministerio Toreno, sale por el registro de hablar de la lealtad y de las prendas relevantes del señor conde, que nadie ha puesto en duda.

La cuestion no es de lealtad, sino de necesidad, y por tanto, cuando el caso llegue, el partido conservador se resignará á esta combinacion ó á otra que las circunstancias impongan.

Hay además en contra del actual gobierno, que bastantes de sus amigos del Congreso y del Senado miran con creciente recelo la política imprudente del Sr. Cánovas, que está metiendo al partido cada día en mayores compromisos; siendo por otra parte conveniente no excitar las pasiones cada día más irritadas.

—A varios catedráticos oímos ayer tributar elogios entusiastas al respetable hombre público, señor Moyano, por su actitud resuelta en favor de la independencia del claustro universitario.

ÚLTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra.

Cádiz 26.—Esta mañana á las doce ha llegado sin novedad el vapor-correo *Ciudad Condal* procedente de la Habana y Puerto-Rico.

Berlin 26.—Anoche se celebró un gran banquete en honor de Enrique Stanley el explorador del Africa Central.

Asistieron á él 275 personas y entre ellas el delegado técnico de España en la Conferencia el coronel D. Francisco Coello, quien brindó por Bastian viajero en Africa y por Stanley.

El Cairo 26.—Las huestes del Mahdi segun noticias que se acaban de recibir del Sudan han intentado varios ataques sobre Anderman, pero con resultado adverso.

Dichas noticias confirman que el general Gordon sigue sin novedad y que ha ocasionado grandes pérdidas al enemigo en los infructuosos asaltos dados por este.

Paris 26.—Continúa en la Cámara de Diputados la discusión sobre el proyecto de ley pidiendo nuevos créditos con destino á la guerra del Tonkin.

La oposicion ha pronunciado discursos muy violentos contra el gabinete acusando á este de no tener criterio fijo en dicho

asunto y de no exponer claramente lo que se propone.

Los oradores de la extrema izquierda sostienen que el gobierno es incapaz de terminar la cuestion de China y que por lo tanto la mayoría debe darle un voto de censura á fin de que venga otro gabinete con más autoridad para dar una solucion á dicho asunto.

Se considera asegurada la votacion de los créditos por bastante mayoría.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 26 Noviembre 1884.

Continúa la marejada. A la exposicion de los catedráticos, que consideran necesaria una inmediata reparacion de las violaciones en su concepto cometidas contra los fueros universitarios, ha sucedido otra, tambien suscrita por catedráticos en que piden que el asunto se resuelva despues de un amplio expediente gubernativo. Esta diversidad de criterios, viene hondamente á dividir al cuerpo docente de la enseñanza y facilita, segun unos, al gobierno su tarea, pues le permite resolver el asunto como conviene á sus intereses de partido, mientras que, segun otros, entorpece su accion á causa de ser dos los factores que se atraviesan en el asunto y siendo ambos de igual fuerza, hay la seguridad de disgustar á una gran parte del profesorado español, cualquiera que sea la resolucio que se adopte.

En resumen, que el asunto se presenta cada vez más oscuro á insoluble, y que las pasiones léjos de calmarse, se agitan más y más con los incidentes que á cada momento surgen de un acontecimiento pueril é insignificante en sus principios.

La real orden del ministerio de la Gobernacion que hoy publica la *Gaceta* amonestando al ayuntamiento de Madrid, por el voto de gracias dado al teniente alcalde Sr. Arredondo, que intervino en los sucesos del sábado de una manera conciliadora, aunque contraria á las instrucciones que el Sr. Oliver había recibido del gobierno, ha producido una desagradable impresion en el referido cuerpo municipal y se teme que en la primera sesion ocurra algun incidente grave, al que seguiría seguramente una suspension que ofrece dificultades en una capital como Madrid, cuyo ayuntamiento cuenta con grandes elementos que abiertamente hostiles al gobierno podrian producir serias complicaciones.

Hoy ha llegado á Madrid el general Lopez Dominguez y sea que preocupados los ánimos con la cuestion del día, no se haya dado importancia á su regreso, ó sea que el frio de la madrugada haya retraído á sus partidarios, es lo cierto que muy contado número de estos han acudido á recibirle. Se espera que de hoy á mañana dé cuenta en el círculo de la izquierda, del resultado de su último viaje y con este motivo parece que los prohombres del partido anunciarán sus propósitos de combatir en las córtes al actual gobierno por los sucesos de estos últimos días.

En este momento se halla reunido el consejo de ministros bajo la presidencia del Sr. Cánovas. Dase gran importancia á los acuerdos que en él se tomen.

Seccion Comercial.

MEROADO DE JEREZ.

Trigo, de 35 á 41.—Cebada, de 22 á 23.—Garbanzos, de 60 á 120.—Alpiste, de 48 á 50.—Habas, de 37 á 39.—Arvejonas, de 34 á 36.—Maiz, de 44 á 46. CARNES.—Vaca, de 58 á 62.—Cerdo, de 38 á 74.—Oveja, de 46 á 48.—Carnero, de 29 á 46.

BUQUES QUE TIENEN ABIERTO REGISTRO PARA CARGAR VINOS.

Vapor español CALDERON, de 312 toneladas, capitan Villavazo, con destino á Liverpool. Vapor correo español Habana, de 2100 toneladas, capitan Penzol, con destino á Colon. Vapor inglés CADIZ, de 901 toneladas, capitan Drumond, con destino á Londres. Vapor correo español ANTONIO LOPEZ, de 2889 toneladas, capitan Dominguez, con destino á Colon. Vapor francés VILL D'ANVERS, de 296 toneladas, capitan Leconte, con destino al Havre. Vapos español LUCERO, de 990 toneladas, capitan Vezar, con destino á New-York. Vapor inglés GEORGIAN, de 712 toneladas, capitan Baines, con destino á Hamburgo. Vapor español CALDERON, de 312 toneladas, capitan Villabaso, con destino á Liverpool. Vapor español Isla de Panay, de 250 toneladas, capitan Bollegui, con destino á Liverpool. Vapor español VALDÉS, de 389 toneladas, capitan Gomez, con destino á Londres y el Havre. Vapor francés VILLE DU HAVRE, de 331 toneladas, capitan Lecour, con destino al Havre.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRARON.

Vapor español trasatlántico Asia, de la Habana y New-York en 15 días con carga general.

Vapor español correo Ciudad Condal, de la Habana y Puerto Rico en 15 días con carga general, la correspondencia y 598 pasajeros. Vapor español correo Isla de Panay, de Manila y Valencia en dos días con carga general. Bergantin-goleta noruego Lucie, de Gijon en 8 días con carbon. Cañonero de guerra inglés Shahorie, de un cañon, de Gibraltar en 10 horas con 50 tripulantes.

El místico San Rodrigo, de Huelva en lastre. El laud Angustias, de Ayamonta con sardinas. El falucho Santo Cristo, de Moguer con cerdos. SALIERON.

Vapor español Juan Cunningham, con carga general de tránsito para Mahon. Vapor español Pilar, con carga general de tránsito para Sevilla. Barca italiana Maria B., con sai para Puerto-Gomez. Barca italiana Constantino, con sai para Montevideo. Barca sueca Ceres, con sai para Buenos-Aires.

Barca austro-húngara Armonia, con sai para Buenos-Aires. Bergantin-goleta español Muros, con efectos para Muros. Pailebot español S. Antonio, con sai para Las Palmas. Pailebot inglés Mayer, en lastre para Mogador.

BUQUES Á LA CARGA.

C.º HAVRAISE PENINSULAIRE

DE NAVIGATION Á VAPEUR. PARA SAINT NAZAIRE Y EL HAVRE, con facultad de la escala retrógrada de Málaga.

El vapor francés VILLE DU HAVRE, capitan Lecour, saldrá para dichos puertos del 2 al 3 del próximo mes.

Admite carga á flete corrido para Francia, Bélgica, Holanda, Alemania y pasajeros para Málaga, Saint Nazaire, Havre y Paris. Su agente en Cádiz, D. E. Collet.

Carbon, núm. 1.

VAPOR EMILIA

ENTRECADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA

Salidas del Puerto.		Salidas de Cádiz.	
VIÉRNES 28.			
7 45 de la mañana.	9	de la mañana.	
11 de la idem.	12	de la tarde.	
0 de la tarde.	0	de la idem.	

SÁBADO 29.	
7 45 de la mañana.	9 de la mañana.
10 de la idem.	11 de la idem.
12 de la tarde.	1 de la tarde.

DISCURSO

sobre

LAS HISTORIAS Y LOS HISTORIADORES

DE XEREZ DE LA FRONTERA, dirigido á la Real Sociedad Económica Xerezana en Noviembre de 1863,

por D. MANUEL DE BERTEMATI Y TRONCOSO, socio secretario de la misma.

Un tomo en 4.º de buena impresion. SU PRECIO, 16 REALES.

SE VENDE EN LA LIBRERIA, LARGA, 33.

GRAN REMESA

DE

EXCELENTE TINTA ALEMANA

Desde un real á 6 reales el bote, segun su tamaño.—LIBRERIA, CALLE LARGA NÚM. 33.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 27 á las 10'30 de la mañana.

Dimitirán los concejales del Ayuntamiento de Madrid.

Se ha establecido el cordón sanitario en Toledo.

Se considera terminado el cólera en Paris.

Madrid 27 á las 5'15 de la tarde.

La «Gaceta» publica el parte de Villaverde sobre los sucesos de la Universidad.

El sábado regresa la Córte á Madrid para celebrar Consejo de ministros.

Signe el acordonamiento de Toledo.

Consolidado, 59'95.

PABELLON EN LA PLAZA EGUILAZ.

Gran exposicion zoológica compuesta de fieras, reptiles y animales salvajes.

Reunida á la hermo safamilia cuadrumana y cuadrúpeda de perros y monos sábios y cabras amaestradas que tanto llaman la atención de los concurrentes por la perfeccion con que ejecutan sus diferentes cuanto difíciles trabajos, es muy raro que se presente otra coleccion igual.

PRECIOS.—Sillas con entrada, 4 rs.—Entrada general, 2.—Medias para niños menores de 7 años, 1.

No hay medias entradas en silla. No se despacharán medias entradas más que para niños menores de 7 años.—En sillas no hay medias entradas.

Imprenta de EL GUADALETE,

á cargo de D. Tomás Bueno, Compás, n.º 2.

LA JEREZANA.
CASA DE PRÉSTAMOS
calle Doña Blanca núm. 9.
Subasta correspondiente al mes de Diciembre de 1883.

El Domingo 30 de Noviembre de 1884 de doce a tres del día, se venderán en subasta pública las alhajas, ropas, cobres y otros efectos que a continuación se expresan, procedentes de los empeños vendidos el 31 de Octubre del año de 1884, si antes no los redimen sus dueños.

- Sección de ropas.**
- 4744 Un pañuelo y unos zarcillos. 16
 - 4757 Unas botas. 10
 - 4760 Un zagalejo y un cabo coco. 10
 - 4769 Un boton de pechera. 12
 - 4775 Un gaban y unas calzonas. 10
 - 4776 Un vestido de coco. 10
 - 4788 Un pañuelo y un cabo de género. 45
 - 4792 Un pantalon. 14
 - 4797 Una chaqueta. 16
 - 4809 Dos sábanas. 10
 - 4833 Una máquina de coser. 40
 - 4835 Una hoz de podar. 12
 - 4836 Un reloj de mesa faltándole una picesita. 80
 - 4840 Una guitarra. 16
 - 4844 Un anillo. 18
 - 4853 Un espejo. 12
 - 4864 Dos candeleros de plata. 160
 - 4868 Varias prendas y una toalla. 24
 - 4881 Una bata de coco. 10
 - 4888 Un vestido de coco. 10
 - 4901 Unos zarcillos de topacio. 10
 - 4913 Un sombrero. 12
 - 4944 Una chaqueta. 12
 - 4945 Un cabo de tartan. 10
 - 4949 Una enagua coco. 10
 - 4966 Una azúela. 20
 - 4974 Un pañuelo. 14
 - 4987 Unas botas. 24
 - 4990 Un baquillo. 10
 - 4991 Cuatro prendas. 10
 - 5010 Dos prendas. 8
 - 5021 Un sombrero. 20
 - 5039 Un pañuelo. 10
 - 5044 Unos zarcillos, una cruz y un anillo. 32
 - 5059 Un paragua. 24
 - 5062 Un pantalon y chaleco. 12
 - 5074 Un reloj de plata. 50
 - 5085 Un cabo de coco. 10
 - 5086 Una hoz de podar. 16
 - 5089 Varias prendas. 10
 - 5103 Una colcha y un vestido. 12
 - 5111 Una colcha. 10
 - 5155 Un cabo de lana. 24
 - 5159 Un pantalon. 20
 - 5162 Cuatro prendas. 10
 - 5189 Un alfiler de corbata. 32
 - 5199 Una enagua y una camisa. 10
 - 5202 Un vestido negro. 30
 - 5205 Unos zarcillos. 14
 - 5224 Un cobertor. 12
 - 5225 Un pañuelo espuma. 60
 - 5238 Un pañuelo. 12
 - 5262 Varias prendas. 10
 - 5266 Una chaqueta y chaleco. 16
 - 5272 Un cobertor usado. 10
 - 5288 Una sábana y funda. 12
 - 5292 Dos prendas y unas botas. 16
 - 5299 Unas botas de montar. 28
 - 5311 Un pañuelo y cabo coco. 24
 - 5317 Un terno de verano. 12
 - 5319 Un cabo de cretona y una cortina. 14
 - 5323 Un sombrero y botas. 24
 - 5331 Una muda de ropa. 8
 - 5340 Una camiseta. 14
 - 5355 Tres pañuelos de seda. 24
 - 5357 Un vestido de niño. 10
 - 5359 Un vestido negro. 8
 - 5362 Una enagua. 8
 - 5368 Un Crucifijo y una Virgen en fanal. 50
 - 5369 Una manteleta. 14
 - 5389 Un pañuelo de espuma. 50
 - 5390 Dos Crucifijos pequeños. 40
 - 5391 Unas botas blancas. 12
 - 5394 Un gaban. 8
 - 5398 Un lienzo de colchón. 12
 - 5428 Dos prendas. 8
 - 5430 Una enagua coco. 8
 - 5444 Un pañuelo negro. 12
 - 5449 Tres prendas y unos zarcillos. 14
 - 5455 Una sábana. 8
 - 5457 Una hoz de podar. 16
 - 5470 Unos zarcillos y unas mantesas. 12
 - 5475 Una hoz de podar. 16
 - 5492 Un pantalon. 12
 - 5497 Un reloj de plata. 60
 - 5514 Una camiseta. 10
 - 5516 Una feja. 8
 - 5518 Un vestido y tres anillos. 24
 - 5525 Un cuadro. 10
 - 5541 Una enagua coco. 8
 - 5543 Una chaqueta y chaleco. 24
 - 5544 Un pañuelo y un gaban. 8
 - 5561 Unas botas y un chaleco. 10
 - 5584 Cuatro sábanas y dos fundas. 24
 - 5599 Una feja. 8
 - 5602 Una cama de hierro y tres cuadros. 120
 - 5612 Un anillo con piedra de sello. 40
 - 5624 Cuatro camisas y una manteleta. 16
 - 5630 Una cortina. 10
 - 5642 Dos gabanes. 10
 - 5656 Un sombrero y un chaleco. 14
 - 5659 Un cabo de coco y un pantalon. 16
 - 5663 Una palangana y jarro. 10
 - 5679 Un reloj chico falso. 24
 - 5695 Una hoz de podar. 20
 - 5701 Una hoz de podar. 12

- 5703 Un cobertor. 12
- 5704 Una pañoleta. 14
- 5710 Varias prendas. 8
- 5711 Una colcha. 10
- 5721 Una chaqueta y unos calzonillos. 14
- 5724 Un pantalon y chaleco. 12
- 5729 Unos zapatos. 8
- 2734 Un reloj de nikel. 28
- 4735 Una manta. 8
- 5737 Una pañoleta. 12
- 5740 Un cabo de género. 24
- 5758 Dos camisas. 8
- 5762 Tres prendas. 10
- 5770 Varias prendas. 8
- 5779 Un cobertor. 12
- 5784 Una colcha. 10
- 5789 Una colcha. 10
- 5813 Una sábana y una colcha. 14
- 5817 Un vestido y un paño de estufa. 12
- 5846 Una caja de reloj. 12
- 5872 Una hoz de podar. 12
- 5876 Un terno. 30
- 5877 Un pantalon y una camiseta. 20
- 5882 Una mantilla y una plancha. 8
- 5884 Un Crucifijo. 14
- 5888 Una chaqueta y chaleco. 8
- 5896 Un vestido negro. 10
- 5906 Una chaqueta. 10
- 5907 Una chaqueta. 12
- 5910 Varias prendas. 12
- 5912 Dos prendas. 10
- 5919 Un vestido y una colcha. 8
- 5924 Una chaqueta y chaleco. 14
- 5927 Una hoz de podar. 14
- 5932 Un reloj de plata. 40
- 5942 Una chaqueta y calzones. 8
- 5948 Una azada. 24
- 5969 Un pañuelo. 8
- 5980 Una saponeta de plata. 50
- 5991 Dos camisas. 8
- 6006 Un gaban. 8
- 6021 Un terno. 24
- 6022 Varias prendas. 12
- 6023 Un pantalon y chaleco. 10
- 6026 Una colcha. 10
- 6035 Dos pañoletas. 14
- 6036 Un pantalon y chaleco negro. 24
- 6038 Un pañolón. 8
- 6040 Unos zarcillos de corales y dos anillos. 24
- 6045 Unos zarcillos negros. 14
- 6048 Un anillo de oro. 14
- 6050 Un pañuelo negro. 10
- 6055 Un velo. 24
- 6058 Una cucharita y un relicario. 20
- 6067 Un terno cama bordado. 30
- 6068 Dos cabos de coco. 8
- 6070 Un vestido negro y un cabo coco. 24
- 6084 Una chaqueta y tres prendas. 20
- 6097 Varias prendas. 8
- 6098 Una palangana y jarro. 12
- 6109 Un vestido coco. 8
- 6121 Un pantalon y chaleco. 24

Jerez y Octubre 31 de 1884.—
Juan Manuel de la Vega.

Arrendamientos.

Se arrienda un granero de 2,000 fanegas de cabida, en la plaza de Pavon.—En la calle Avila, número 25, darán razon 30

Se arrienda desde ahora la casa calle Luis Perez, núm. 2, esquina al Pozo del Olivar, toda ó por partes; y la de la calle Luna (Francisco), propia para vecinos.—Darán razon plaza del Dr. Ruiz de la Rabia, núm. 2. 77

Se alquila desde el día de hoy y en módico precio los dos partidos principales de la casa calle San Agustín número 3.
En la misma casa se alquila tambien un almacen bajo muy espacioso y ventilado. 40

Se alquila la accesoría de la calle de la Tornería, núm. 3.—Informarán, Larga, 40. 30

Anuncios.

PAJA
Se vende en el rancho de la Merced, al precio de 12 rs. carga.—Los vales se dan en la calle de San Cristóbal, núm. 18.

TORNERIA, NÚM. 6.
SE VENDEN

PAPAS
superiores manchegas, á 6 rs. arroba de 11 1/2 kilos. 15-8

Se vende una máquina para estrujar lias, en muy buen estado; la persona que quiera comprarla puede pasar á la calle Juan de Torres núm. 1.

PÉRDIDA.
La de un medallón de oro, con la inicial J, de rubies, que se extravió el Sábado 22 del corriente, desde la Alayá á la calle D.ª Blanca y Algarve.—La persona que se lo haya encontrado y lo entregue en la Alayá, se le gratificará.

ANTIGUO ALMACEN
DE LA
BAJADA DE LA CÁRCEL.
AZÚCARES.
HABANA . . . á 46, 48, 56 y 58 rs. @
MANILA . . . á 36, 44, 48, 50 y 54 » »
MÁLAGA . . . á 52 » »
EXTRANJERA á . . . 52, 54 y 56 » »
PILON . . . á 64 y 70 » »
CORTADILLO á . . . 60, 64 y 70 » »

MANTECAS
De Hamburgo . . . á 10 rs. libra.
De Holanda . . . á 9 » »
De Leon . . . á 5'50 » »
Del Reino . . . á 4'75 » »

Dátiles á 3 rs. libra.—Harina Lacteada, á 7 rs. lata. 9

CAJAS PARA BOTELLAS

Pesetas docena.

Cajas clavadas para 12 botellas. 12
Dichas id. para 18 botellas. 18
Dichas id para 24 botellas. 24
Tablones pizapos cortados en 4 hojas. 70
Id. id. cortados en 5 hojas. 72
Id. id. cortados en 6 hojas. 74

Se sirven cajas surtidas con botellas, fundas y tapones, de 17 á 18 rs. una.

Federico Lopez y Porral.
Cielos, 28.—Puerto de Santa María.

SE HACE

almoneda de varios muebles en buen uso y aun de lujo, desde este día.—En la plaza Ponce de Leon, núm. 1, desde las diez de la mañana á las cuatro de la tarde, pueden verse. 8-7

MAQUINAS DE COSER.

En la Corredera, núm. 6, barbería, se limpian, componen y echan piezas nuevas á todas clases, á precios arreglados. Se garantizan por tres meses. Se compran toda clase de maquinas dor deterioradas que estén.

CAÑETE DENTISTA.
Calle de doña Blanca, núm. 12.

Se venden varias puertas de cristales.—En el Llano de San Sebastian, núm. 8, pueden verse de ocho á diez de la mañana y de una y media á tres por la tarde.

FRACANCIA IMPERECEDERA

Celebre
AGUA FLORIDA
de
Murray y Lanman.

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocado, el Pañuelo y el Baño.
Preparado solamente por sus dueños.

LANMAN y KEMP,
NUEVA YORK.
Y de venta en todas las Perfumerías y Poticas.

TELAS METÁLICAS, CRISTALES, INSTALACIONES,

EN LA ANTIGUA
Lampistería y Hojalatería
DE
JOSÉ TORRES,
CALLE DE SAN CRISTÓBAL, NÚM. II, JEREZ.

Se hacen filtros de todas clases, de cobre, metal y lata inglesa.—Bombas de 1", 2", 3" y 4", de una piza con llave y válvula.—Canaos de todas formas y tamaños.—Embudos de todas formas y de todo, y toda clase de herramientas para bodaga, con materiales superiores de primera clase y á precios económicos.

Igualmente se confeccionan toda clase de tuberías de cobre, hierro ó lata, y se hacen instalaciones de gas y de agua, contando con un completo surtido de tubería, llaves y grifos de todas dimensiones.

Encontrándose en la misma un completo surtido de cristales de todas medidas, se ponen á domicilio con prontitud y esmero.

BOMBAS, ROCIADORES, CANOAS, JARRAS, ETC.

NO MÁS ROBOS.
EL VIGILANTE
AVISO POR DETONACION.
Este sistema de seguridad puede aplicarse á todas las puertas con la mayor facilidad, sin cambio de cerreros y sin perjuicio de maderas, ni en pinturas: el robo con fractura es imposible con el

VIGILANTE POR DETONACION, pues colocado este en el almacén de una casa, dá el grito de alarma hasta el quinto piso. Ya no hay tiendas ni almacenes robados; habitaciones ni pisos saqueados; seguridad completa para los señores comerciantes é inquilinos presentes ó ausentes de sus domicilios.

De venta en la calle Larga, n.º 6, frente á la de Algarve,
Almacén de Juan Guerrero 9

Agua y Polvos Dentíficos
del
Docteur Pierre
de la Facultad de Medicina de PARIS
en todas las Droguerías y Perfumerías.

Papas superiores
procedentes de la provincia de Granada, se expenden á 26 reales quintal en el Pasaje Jerezano. 27

DIGESTIONES ARTIFICIALES
VINO CHASSAING
PREPARADO CON PEPISINA Y DIASTASIS
Agente natural é indispensable de la DIGESTION
20 años de éxito
contra las DIGESTIONES DIFÍCILES ó INCOMPLETAS
NAUSEAS, ESTOMAGO, DISPEPSIAS, GASTRALGIAS, PÉRDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS, ENFLAQUECIMIENTO, CONSUMACION, CONVALESCENCIAS LENTAS, VÓMITOS...
PARIS, 6, Avenue Victoria, 6.
En provincia, en las principales boticas.

Se venden dos aranzadas de tierra calma, cercada de vallados, con portada, en el pag. de Pastranilla.—Dará razon D. José Moncayo, Santa María 25. 15-8

Papel pautado, sistema Hurzaeta,
PLUMAS METÁLICAS
DE EGUREN
Librería calle Larga, núm. 33.

ALMACEN DEPÓSITO
AL POR MAYOR Y MENOR
3, SANTA MARIA, 3,
ANTIGUA Y ACREDITADA DE D. ANTONIO LOPEZ
HOT DE SU HIJO
D. ELADIO LOPEZ.

GUIA DE PRECIOS.

Azúcar cortadillo, á 60	reales arroba.
Id. florete, á 52 y 54	» »
Id. corriente, á 46, 48 y 50	» »
Id. terciada, á 42, 44 y 44	» »
Id. baja, á 36, 38 y 40	» »

POR CAJAS, BAYONES Ó SACOS. SE REBAJA 1/2 Ó 2 RS. EN ARROBA.

Café tostado superior, á 150 y 160	» arroba.
Id. crudo id. á 95 y 100	» »
Id. tostado id. á 6 y 7	» libra.
Id. crudo id. á 4 y 5	» »
Bacalao noruego superior, á 48, 50 y 52	» arroba.
Acete de Moron, á 50, 52 y 54	» »
Arroz valenciano, á 24 y 26	» »
Habichuelas id. á 24 y 26	» »
Cebada de Osuna, á 24 y 25	» fanega.
Habas, á 40	» »
Alpiste, á 50 y 54	» »
Arvejonas, á 40 y 42	» »
Maiz, á 48 y 50	» »
Trigo, á 26, 36 y 42	» »
Garbanzos, á 3 1/2, 4, 5 y 6	» el medio.
Harina del País, por sacos á 13, 14, 14 1/2 y 15	» arroba.
Id. de Castilla, id. á 15, 15 1/2 y 16	» »

Hay otros varios efectos, á precios reducidos.
Eladio Lopez.

PASTA PECTORAL

del Br. ANDREU, de Barcelona.
Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego con el auxilio de un buen purgativo.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sonas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta PASTA PECTORAL.

LA TOS ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgano y hasta esputos sanguíneos, se cura con esta PASTA, mayormente si se le acompaña de algun coctimiento pectoral y analéptico.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducía de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA Ó SOFOCACION DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.
Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de ASMA, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos; y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la poblacion; de modo que el enfermo que se vé privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

PRECIOS DE COMISIONISTA.

D. BERNARDO GUNDERSEN
dueño exclusivo de la Gran
JOYERÍA Y RELOJERÍA INGLESA
y almacén al por mayor y menor de
Joyas, Relojes, Óptica y Bronces de lujo.

PLAZA DE SAN ANTONIO, NÚM. 7.
— CADIZ —

pone en conocimiento de su numerosa clientela de esta ciudad y su provincia, que han llegado á su establecimiento las grandes cantidades de géneros de última novedad en alhajas de oro y plata, de muy buen gusto y calidad, advirtiéndole que no hay otro en España que pueda ofrecer la misma clase de alhajas á precio tan barato, pues se vende aquí al mismo precio que otros lo tienen que comprar, que es al

PRECIO DE COMISIONISTA.

JOYAS DE ORO Y PLATA DE LEY.

CARNE, HIERRO Y QUINA
El Alimento mas fortaleciente unido á los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO Y QUINA: Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Embarcamiento y la Alteración de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escorbúticas y escurbuticas, etc. El **Vino Ferruginoso de Aroud** es el único que reúne todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y decolorada: el Vigor, la Coloración y la Energía vital.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farm. 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJA SE el nombre de la firma **AROUND**